



CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN AYUDANTE DE MUSEOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

ACCESO LIBRE

EJERCICIO SEGUNDO

24 DE ABRIL DE 2023

ORDEN DE 08/11/2019 (BORM DE 13/11/2019), POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 1 PLAZA DEL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN AYUDANTE DE MUSEOS, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL (CÓDIGO BFX17L19)

EJERCICIO SEGUNDO. PRIMERA PARTE

SUPUESTO PRÁCTICO

El Museo Nacional de Arte Moderno de Paris solicita el préstamo temporal de la obra "Autorretrato", de A. Tàpies, un óleo sobre lienzo, propiedad de la CARM, expuesta en un museo de titularidad autonómica. La finalidad de dicho préstamo es la de incluir la citada obra en una exposición temporal programada por el museo entre los meses de noviembre de 2023 y febrero de 2024. Responda a las siguientes cuestiones en relación a la normativa general de aplicación autonómica y estatal y, en concreto, al procedimiento de tramitación del citado préstamo, recogido en la Guía de Procedimientos y Servicios de la sede electrónica de la CARM con el código 313:

- 1) Relacione y detalle la documentación que debe remitir el museo solicitante de la obra para iniciar los trámites del préstamo.
- 2) Relacione y detalle la documentación que debe emitir y, en su caso, solicitarse desde el Servicio de Museos y Exposiciones, para su inclusión en el expediente de autorización del préstamo hasta su finalización.
- 3) En el caso de que la obra no cuente con una tasación efectuada por el conservador del museo autonómico en el que se encuentra depositada (señale el museo que debería realizarlo), o bien se considere necesario actualizar dicha tasación, indique el procedimiento a seguir.
- 4) Indique, en su caso, las tasas a abonar en el transcurso del procedimiento del préstamo y el plazo de resolución establecido en la mencionada Guía de Procedimientos y Servicios.
- 5) Indique los efectos que, en este procedimiento, produciría el silencio administrativo, así como los recursos que procedan ante la CARM y la Administración de Justicia.

EJERCICIO SEGUNDO. SEGUNDA PARTE

CATALOGACIÓN

Deberá cumplimentar los datos de registro e inventario de una pieza elegida del total de tres seleccionadas por el Tribunal. El opositor trabajará sobre la documentación facilitada a tal efecto por el Tribunal (imágenes de las piezas y ficha de recopilación de datos).

Nº INVENTARIO MUSEOGRÁFICO: XXXX / XX 000000

(indique el acrónimo del museo y el código del tipo de fondo/depósito, que deberán añadirse al número que figura al pie de la imagen facilitada por el Tribunal)*

TIPO DE OBJETO:

NOMBRE COMÚN:

PROCEDENCIA:

FECHA GENÉRICA:

DESCRIPCIÓN:

USO/FUNCIÓN:

CLASIFICACIÓN RAZONADA:

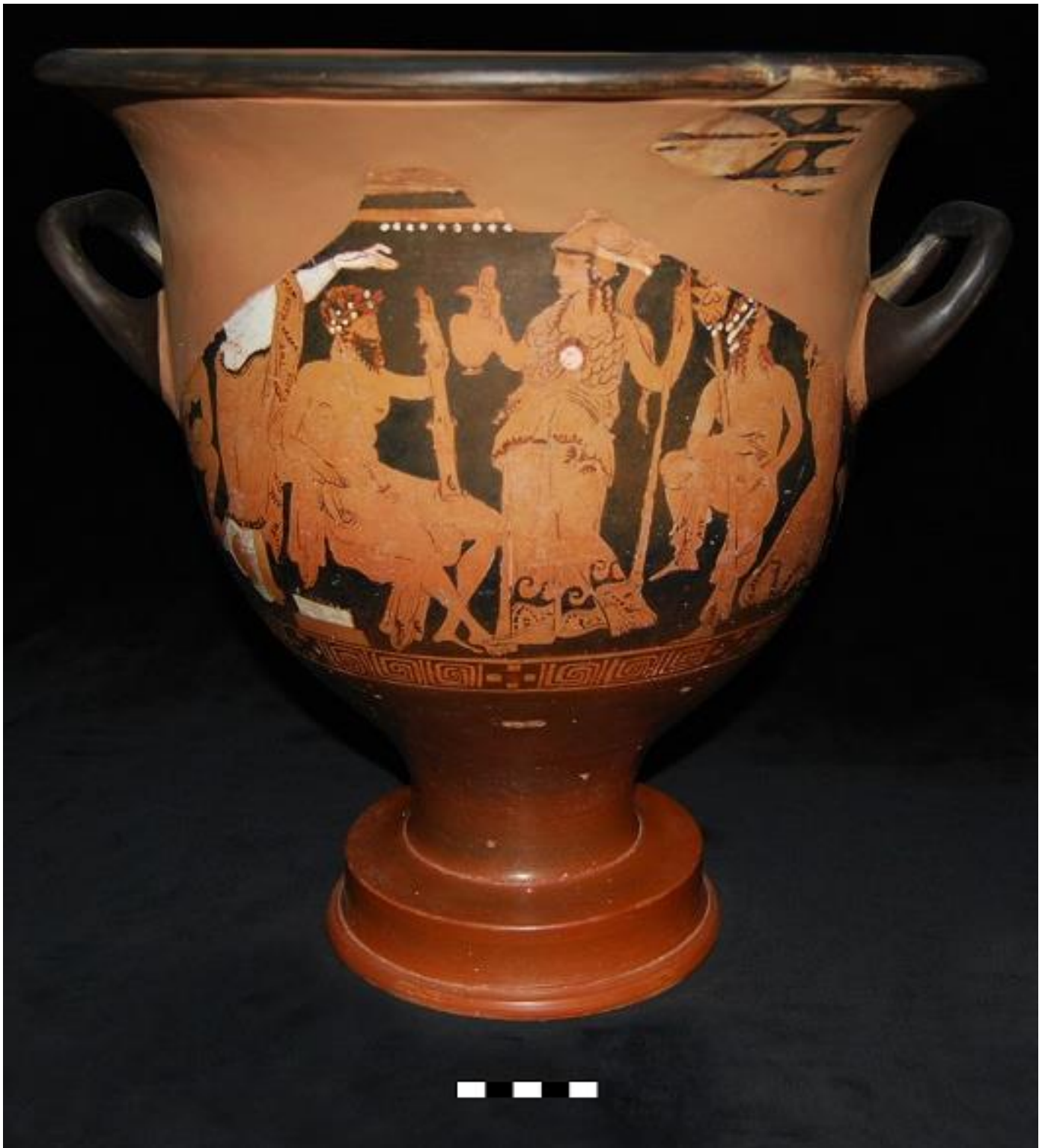
TÍTULO/DENOMINACIÓN:

AUTOR:

MATERIA:

TÉCNICA:

*CE (colección estable); DA (depósito autonómico); OD (otros depósitos)



N° ref.: 010097



Nº ref.: 060185



N° ref.: 060062